

La Aceleradora Urbanística aprobó en su última sesión declarar de especial relevancia el Plan Parcial AA 0.2, reduciendo sus plazos de tramitación

La Comunidad de Madrid agiliza un nuevo desarrollo residencial para la construcción de 700 viviendas en Getafe

- De ellas aproximadamente 140 (el 20%) estarán sujetas a algún régimen de protección pública, reforzando la oferta habitacional en un contexto de escasez de suelo y alta demanda
- El proyecto regenerará un espacio con nuevas zonas verdes, espacios libres y mejoras de la movilidad peatonal y ciclista entre los barrios de Juan de la Cierva y Los Ángeles
- Este órgano colegiado ha dado ya luz verde a ocho instrumentos de planeamiento en distintos municipios, que suman más de 15.000 hogares

18 de mayo de 2026.- La Comunidad de Madrid va a agilizar la tramitación de un nuevo desarrollo residencial para la construcción de 700 viviendas en Getafe. La Aceleradora Urbanística aprobó en su última sesión, celebrada la semana pasada, declarar de especial relevancia el Plan Parcial AA 0.2, tras aceptar la petición de su inclusión por el Consistorio del municipio.

Con esta acción, el Ejecutivo autonómico considera sus expedientes como prioritarios, reduciendo notablemente los plazos e incluyéndolos en la plataforma digital de [Centralización y Seguimiento de Informes Sectoriales](#) (CESEIS) para su consulta. Esta herramienta evita duplicidades y asegura la transparencia del proceso.

De los 700 nuevos hogares previstos, alrededor de 140 (un 20%) contarán con algún régimen de protección pública. Con ello, se refuerza la oferta habitacional en un contexto de escasez de suelo disponible, aumento sostenido de precios y alta demanda, especialmente entre la población joven de la ciudad.

La actuación, situada en un espacio estratégico entre el barrio de Juan de la Cierva y el polígono de Los Ángeles, permitirá regenerar una zona ocupada por antiguos usos industriales obsoletos, completando la trama urbana y mejorando la conexión entre barrios. Además, prevé nuevos espacios libres, zonas verdes e infraestructuras, así como mejoras de la movilidad peatonal y ciclista y de la accesibilidad a la estación de Cercanías.

PRIORIDAD A LA TRAMITACIÓN DE MÁS DE 15.000 VIVIENDAS

Con esta aprobación, la Aceleradora Urbanística continúa avanzando en la agilización de instrumentos de planeamiento considerados estratégicos para incrementar la oferta residencial y favorecer un desarrollo equilibrado en la región. Desde su puesta en marcha el pasado mes de enero, este órgano colegiado ha dado luz verde a ocho iniciativas en distintos municipios como Madrid, Móstoles, Alcalá de Henares, Tres Cantos y Gascones, que suman más de 15.000 viviendas.

Entre ellos destaca la modificación del PGOU de Alcalá de Henares para el desarrollo del ámbito Alcalá Roca City, con capacidad para entre 2.500 y 3.000 hogares y más de 80.000 metros cuadrados de zonas verdes. Asimismo, se han impulsado distintos desarrollos residenciales en Móstoles, que en conjunto superan las 13.000 casas previstas, muchas de ellas protegidas.

También se ha declarado de especial relevancia el Plan Estratégico Municipal (PEM) de Madrid, concebido como un nuevo modelo de planificación urbana integral y adaptable; el PEM de Gascones para actualizar el marco urbanístico de la localidad; y una modificación puntual en Tres Cantos, que permitirá la construcción de 475 viviendas, cerca de dos tercios de ellas protegidas.